

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 2 de octubre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 2251/2020).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Celso Solar, S.L.

Domicilio: Pol. Ind. Las Quemadas. C/ Gabriel Ramos Bejarano, 114, 14014 Córdoba.

Emplazamiento de la instalación: Paraje Berlanga. Pol. 25, parc. 10.

Pol. 24, parc. 4.

Pol. 23, parc. 3 y 9007.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Generación de Energía Eléctrica Mediante Tecnología Fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta solar fotovoltaica «Arcos I» de 50 MWP

Generador fotovoltaico.

- 126.588 módulos, de los cuales 126.136 módulos tienen una potencia de 395 Wp y 452 módulos de 390 Wp sobre seguidores de un eje Norte-Sur.

- 15 estaciones de potencia compuestas por:

• Inversores: 13 inversores de 3.550 kW y 2 inversores de 2365 kW. Algunos de estos inversores estarán limitados para no superar la potencia de 42 MWn.

• Transformadores: 13 de 3.550 kVA en relación 30/0,645 kV y 2 de 2.400 kVA en relación 30/0,645 kV.

Red de Media Tensión.

- 5 Circuitos subterráneos de media tensión con conductor RHZ1-OL H16 de aluminio con aislamiento XLPE 18/30 kV que unen los Centros de Potencia con el Centro de Seccionamiento.

Centro de Seccionamiento:

- 1 Celda de protección.

- 5 Celdas de Línea.

- 1 Celda de SSAA.

- Transformador de SSAA de 160 kVA y relación 30/0,4 kV.

Línea subterránea de MT 30 kV desde Centro de Seccionamiento hasta la Subestación Elevadora «Arcos I» 30/132 kV.

Características generales:

Línea Subterránea.

Origen: Centro de Seccionamiento.

Final: Set «Arcos I» 30/132 kV.

Longitud 71 metros.

Tipo de cable: Conductor 630 mm<sup>2</sup> RHZ1-OL H16 de aluminio con aislamiento XLPE 18/30 kV.

Set «Arcos I» 30/132 kV.

Emplazamiento: Parcela 3, polígono 23.

Término municipal: Jerez de la Frontera.

Parque 132 kV.

- Posición de Transformador 50 MVA 30/132 kV.
- Posición de barra simple 132 kV.
- Posición de línea (Se Hermod).
- Posición de línea (Ampliación Se Valle).

Transformador 50 MVA 30/132 kV.

Parque 30 kV Intemperie.

- 1 Posición de Línea.

Parque 30 kV Interior.

- 1 Celda de Protección de Transformador.
- 1 Celda de Línea.
- 1 Celda de SSAA.
- Transformador SSAA 250 kVA 30/0,4 kV.
- Grupo Electrónico de 25 kVA, 400 V.

Ocupación de vías pecuarias:

Término municipal: Jerez de la Frontera.

Vías pecuarias: 11020017. Cañada de la Pasada de Medina o de los Sotillos.

Superficie de ocupación: 21,40 m<sup>2</sup>.

Con destino a: Ocupación por línea eléctrica subterránea de media tensión.

Tasa de ocupación: 8,202828 euros/m<sup>2</sup>.

Canon resultante: 175,54 €/año.

Periodo de ocupación: diez (10) años.

Referencia: AT-14121/20.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 2 de octubre de 2020.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.